

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por "xxxx" o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

2019000032

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 25 DE JULIO DE 2019

En la Casa Consistorial de Parla, a 25 de julio de 2019, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

D RAMON JURADO RODRIGUEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D. ANDRES CORREA BARBADO
D. FRANCISCO CONDE SÁNCHEZ
D^a GEMA GARCÍA TORRES
D. FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMÍNGUEZ
D^a MARÍA CURIEL SÁNCHEZ
D. BRUNO GARRIDO PASCUAL
D^a LETICIA SÁNCHEZ FREIRE
D^a CAROLINA CORDERO NÚÑEZ

CONCEJALA SECRETARIA

D^a ANA SANCHEZ VALERA

Presidió el Alcalde D. Ramón Jurado Rodríguez, actuando de Secretaria la Concejala Secretaria D^a Ana Sánchez Valera. Estando presente, Dña. Julia Valdivieso Ambrona, titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y a la Concejala Secretaria, y el Viceinterventor Accidental D. Víctor Berastegui Afonso.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- ACTA ANTERIOR.- Leído el Borrador del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de julio de 2019, se aprueba por unanimidad.

2.- DELEGACIONES COMPETENCIAS EQUIPO GOBIERNO POR VACACIONES ESTIVALES 2019.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Alcalde-Presidente, en el sentido de modificar las delegaciones, durante el periodo vacacional del Alcalde-Presidente y Concejales que se relaciona a continuación:

- Alcalde-Presidente: Del 9 al 18 de agosto, le sustituirá:
 - . Del 9 al 11 de agosto: D^a Ana Sánchez Valera
 - . Del 12 al 18 de agosto: D. Andrés Correa Barbado.
- 1^{er} Teniente de Alcalde y Concejal Delegado del Área de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda, D. Andrés Correa Barbado: Del 1 al 11 de agosto, le sustituirá: D^a Ana Sánchez Valera.
- 2^a Teniente de Alcalde y Concejala Delegada del Área de Igualdad de Derechos e Inclusión, D^a Leticia Sánchez Freire: Del 1 al 11 de agosto, le sustituirá: D^a Nerea Ruiz-Roso López.
- 3^a Teniente de Alcalde Y Concejala Delegada del Área de Presidencia, Comunicación y Secretaría de la Junta de Gobierno Local, D^a Ana Sánchez Varela: Del 19 al 25 de agosto, le sustituirá D. Francisco Conde Sánchez.
- 4^a Teniente de Alcalde y Concejala Delegada del Área de Participación, Medio Ambiente, Infancia y Juventud, D^a Carolina Cordero Núñez: Del 5 al 12 de agosto, le sustituirá: D^a Nerea Ruiz-Roso López.
- Concejal Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad, D. Francisco Conde Sánchez: Del 12 al 18 de agosto, le sustituirá D. Andrés Correa Barbado.
- Concejala Delegada del Área de Cultura, Empleo, Formación, Inmigración e Interculturalidad, D^a Gema García Torres: Del 1 al 18 de agosto, le sustituirá: D^a Ana Sánchez Varela.
- Concejal Delegado del Área de Obras, Mantenimiento y Limpieza, D. Francisco Javier Velaz Domínguez: Del 12 al 25 de agosto, le sustituirá D. Andrés Correa Barbado.
- Concejal Delegado del Área de Bienestar Social, Sanidad, Salud Pública y Mayores, D^a María Curiel Sánchez: Del 1 al 18 de agosto, le sustituirá D^a Ana Sánchez Varela.
- Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Actividades y Diversidad Funcional, D. Bruno Garrido Pascual: Del 1 al 11 de agosto, le sustituirá D. Francisco Conde Sánchez.
- Concejala con Delegación Especial de Economía y Presupuestos, D^a Nerea Ruiz-Roso López: Del 12 al 25 de Agosto, le sustituirá D. Andrés Correa Barbado.
- Concejal Especial de Educación y Bienestar Animal, D. José Manuel del Cerro García: Del 9 al 18 de agosto, le sustituirá:
 - . Del 9 al 11 de agosto: D. Francisco Conde Sánchez
 - . Del 12 al 18 de agosto: D^a Carolina Cordero Núñez.
- Concejal Especial de Deportes, Juventud, Medio Ambiente, Transición Energética, Parques y Jardines, D. Javier Rodríguez Ramírez: Del 1 al 11 de agosto, le sustituirá D. Francisco Javier Velaz Domínguez.

3.- LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION PISCINA C/ CONSTELACION DE PERSEO 17. EXPTE. 55/2019/OMECP.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a D. XXXX licencia de obras para construcción de piscina en c/ Constelación de Perseo 17, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

4.-LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION SEGÚN PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION, VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA C/ CRISTINO MALLO 36. EXPTE. 24/2018/OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a TRIBECA OBRAS Y PROYECTOS SL., licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar adosada, según proyecto Básico y de Ejecución, en c/ Cristino Mallo 36, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

5.- CANALIZACION SUBTERRANEA TRV. EMPEDRADO 11. EXPTE. 58/2019-ACO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal a:

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SOTERRAMIENTO DE CABLE DE BAJA TENSIÓN (B.T.) en TRV DE EMPEDRADO, 11. Expte. 58/2019-ACO.

6.- LICENCIA FUNCIONAMIENTO BAR C/ ALCORCON 7. EXPTE. 29/13-APL.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de BAR, en C/ ALCORCON Nº 7, a favor de XXXX, con los requisitos indicados en el informe de la Técnica Municipal.

7.-LICENCIA INSTALACION CENTRO DE PILATES Y VENTA DE PRODUCTOS DE NUTRICIÓN, C/ LA SAL 27. EXPTE. 18/16-APL.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para las actividades de CENTRO DE PILATES Y VENTA DE PRODUCTOS DE NUTRICION, en C/ DE LA SAL Nº 27, a favor de D. XXXXXX, con los requisitos indicados en el informe de la Técnica Municipal.

8.-PRORROGA CONTRATO PRODUCCION TECNICA DE ESPECTACULOS Y ACTIVIDADES, PROGRAMADOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL, ROMERIA DEL ROCIO, PROGRAMAS CULTURALES DE VERANO, FIESTAS PATRONALES NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD, NAVIDAD Y REYES Y OTRAS PROGRAMACIONES CULTURALES AL AIRE LIBRE. EXPTE. 4/17-SARA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar la Prórroga del Contrato Administrativo de Producción Técnica de Espectáculos y Actividades, programados con motivo de las Fiestas de Carnaval, Romería del Rocío, Programas Culturales de Verano, Fiestas Patronales de Ntra Sra de la Soledad, Navidad y Reyes y otras programaciones culturales al Aire Libre, con la Empresa FRIENDS GROUPS S.L, hasta el 3 de septiembre de 2020.

2.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del citado contrato.

9.- PAGO A JUSTIFICAR SUPERIOR A 1.300€.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el gasto por importe de 1.512,30€ para el pago Cuentacuentos 2º semestre 2019 BGF y BIA, a justificar por Dña Clotilde Blázquez García.

10.- DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la devolución de las fianzas propuestas en el informe de Intervención:

- 1.- D. XXXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por alicatado de cocina y pintura vivienda en C/ San Roque, nº 55. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.
- 2.- D. XXXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de patio delantero de vivienda en C/ Río de Janeiro, nº 12. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.
- 3.- Dª. XXXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio de bañera por ducha en C/ Rigoberta Menchú, nº 2 Portal 7 2º A. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.
- 4.- D. XXXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambiar ventana y alicatado y solado de cocina en C/ Tauro, nº 13. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 5.-. Dª. XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por construcción de piscina en C/ Constelación de Perseo, nº 133. Fianza por importe de 150,00 € y 130,00 €. EN METALICO.
- 6.-. Dª. XXXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por construcción de piscina en vivienda unifamiliar en C/ Julio González, nº 6. Fianza por importe de 255,00 €. EN METALICO.
- 7.-. D. XXXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de la cocina en C/ Guadalajara, nº 31. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.
- 8.-. D. XXXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por quitar puerta rodapié, pintura y tirar 5 cm de tabique de puerta en C/ Palencia, nº 14 5º C. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.
- 9.-. D. XXXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio de cámara de paneles y obrador en C/ San Antón, nº 59. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.
- 10.-. XXXXX.. Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de baño en C/ Severo Ochoa, nº 8 4º A. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.
- 11.-. D. XXXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por acondicionamiento local en C/ Carolina Coronado, nº 16. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.”

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.- Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, SEGÚN PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION, C/ ARIES 37-39. EXPTE. 31/2018/OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a Dña. XXXXXlicencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en c/ Aries 37 y 39, Parla, con los requisitos indicados en el informe de los Técnicos Municipales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión siendo las nueve horas cuarenta minutos, de todo lo cual como Concejala-Secretaria doy fe.



